



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MINISTERIO DEL INTERIOR
ACTA DE RESULTADOS FINALES
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 300-OGRH-2019

UN(A) (01) SECRETARIA(O) PARA EL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE PONDERADOS | | | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|----------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------|------------------|
| | | EVAL. CURRICULAR | EVAL. DE CONOCIMIENTOS | ENTREVISTA PERSONAL | | |
| 1 | CARMEN ROSA VARAS CORREA | 28.00 | 27.00 | 35.00 | 90.00 | GANADOR/A |
| 2 | YULIANA VEGA JULCA | 27.00 | 21.00 | 32.00 | 80.00 | |
| 3 | JANET DEL ROCIO RAMIREZ ARCA | 27.50 | 21.00 | 30.00 | 78.50 | |
| 4 | LOURDES STEFANNY HEREDIA HERRERA | 26.50 | 18.00 | NSP | _ | DESCALIFICADO/A* |

* El/La postulante no se presentó a la entrevista personal en la fecha y hora indicada.

** El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

Se le informa a El/La postulante GANADOR/A, que la fecha de suscripción de contrato es: Del lunes 08 al viernes 12 de julio del presente año. Cualquier consulta pueden realizarla al correo: suscripcion_contratos@mininter.gob.pe.

Lugar: Plaza 30 de Agosto S/N° Urb. Córpac – San Isidro, Lima - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (2do. Piso)

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los **requisitos mínimos del perfil del puesto**, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.
2. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).
3. Copia de Partida de Matrimonio.
4. Copia del DNI del conyugue y los hijos menores.
5. Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)

Nota: La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su **carta de renuncia**, en la que haya **solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF**, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

San Isidro, 05 de julio del 2019

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS